

**CONTRATACIÓN: S60-028/2024 "Suministro de carne fresca a los centros Doctor Esquerdo y Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela, dependientes de la Excm. Diputación Provincial de Alicante".**

**Lote 1: Suministro de carne fresca al centro Doctor Esquerdo.**

Presupuesto cierto (IVA excluido): 102.403,00 €

IVA (10%): 10.204,30 €

PRESUPUESTO TOTAL: 112.643,30 €

VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1 (sin IVA, incluida prórroga y eventuales modificaciones): 225.286,60 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO

FASE ACTUAL: **Informe sobre la valoración de los criterios económicos valorables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación del Lote 1.**

## **I. ANTECEDENTES**

El presente informe-propuesta se formula en cumplimiento de lo requerido por la Mesa de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, a fin de emisión de informe sobre la valoración de los criterios económicos valorables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación.

De conformidad con la apertura efectuada por el Departamento de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre electrónico comprensivo de los elementos de la oferta a valorar mediante criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, son dos licitadores los admitidos:

### **Lote 1: Suministro de Fruta y Verdura Fresca al Centro Doctor Esquerdo.**

- **Licitador 1:** ÁNGEL ARÉVALO, S.A.
- **Licitador 2:** CÁRNICAS CATALÁ, S.L.

La apertura de los sobres que contienen la oferta económica de los licitadores admitidos para el lote 1, se produce en Mesa de Contratación de asistencia permanente al Presidente de fecha 11 de junio de 2024.

## **II. VALORACIÓN DEL CRITERIO EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA: Menor Precio.**

Criterios de adjudicación: De conformidad con la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato, se establece que "Para la valoración de las proposiciones y la selección de la mejor oferta, de conformidad con lo establecido para los contratos de suministro en el artículo 145.3, apartado letra f) de la Ley de Contratos del



Sector Público, se aplicarán los criterios de adjudicación que seguidamente se determinan con sus respectivas ponderaciones:

a) Criterios evaluables de forma automática: hasta 50 puntos.

"a.1) Menor Precio: hasta 50 puntos.

*La puntuación máxima se atribuirá al licitador que hubiere formulado el menor precio (importe total con IVA del documento Oferta Técnico Económica), entendiéndose como tal aquel que represente el mayor porcentaje de baja, ponderada en función del tramo de la siguiente escala en que se sitúe el porcentaje de baja.*

- 1. Entre 0,01 y 1,99%: el 25% de los puntos máximos.*
- 2. Entre el 2,00 y 3,99 %: el 50 % de los puntos máximos.*
- 3. Entre el 4,00 y 5,99 %: el 75 % de los puntos máximos.*
- 4. Desde el 6,00 en adelante: el 100 % de los puntos máximos.*

*Las ofertas de los demás licitadores se puntuarán de forma proporcional mediante interpolación lineal entre los puntos asignados a la oferta que suponga el mayor porcentaje de baja y 0 puntos correspondientes a la ausencia de baja.*

*Se deberá ofertar a todos y cada uno de los diferentes artículos indicados en el Lote del "Anexo al pliego de prescripciones técnicas de Oferta Técnico-Económica", quedando excluidos aquellos licitadores que incumplan este requisito.*

*Las ofertas formuladas por los licitadores no podrán exceder del presupuesto máximo limitativo de cada lote."*

A los efectos de calcular la puntuación que corresponde a cada uno de los licitadores que han presentado oferta, se exponen las ofertas económicas formuladas por los dos licitadores admitidos:

### **Criterio. a. 1): Menor Precio:**

#### **LOTE 1: Centro Doctor Esquerdo:**

A los efectos de conocer con exactitud el importe de la oferta económica formulada por el licitador ANGEL AREVALO, S.A., se observa que, en el documento "Proposición económica", se expresa:

*"D./Dña. Kateryna Shabatova Tkachenko, con DNI 03529898L, y domicilio en Calle Haya, 10 28044 Madrid, actuando en representación de la empresa Angel Arévalo S.A. con CIF: A78293610, se compromete a ejecutar el contrato de la Diputación Provincial de Alicante Exp. S6O-028/2024 – L1 de objeto "Suministro de carne fresca al Centro Doctor Esquerdo y al Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela de la Excma. Diputación Provincial*



de Alicante. Lote 1: Suministro de carne fresca al centro Doctor Esquerdo”, en las siguientes condiciones:”, para lo que formula a la misma la siguiente PROPOSICIÓN:

PRECIO SIN IVA: **63.652,45 €**

IVA: **6.365,25 €**

PRECIO CON IVA: **70.017,70 €”**

Asimismo, a los efectos de conocer con exactitud el importe de la oferta económica formulada por el licitador CARNICAS CATALA, S.L., se observa que, en el documento “Proposición económica”, se expresa:

“D. GONZALO CABANES CATALÁ, con DNI 21625878J, y domicilio en ALCOY, actuando EN REPRESENTACION DE CARNICAS CATALÁ, S.L. con CIF B03029766 domicilio social en 03804 de Alcoy, en polígono industrial Cotes Baixes C/G, nº 3, se compromete a ejecutar el contrato de la Diputación Provincial de Alicante S60-028/2024 L1 “SUMINISTRO DE CARNE FRESCA A LOS CENTROS DOCTOR ESQUERDO Y HOGAR PROVINCIAL ANTONIO FERNANDEZ VALENZUELA”

LOTE 1-SUMINISTRO DE CARNE FRESCA AL CENTRO DOCTOR ESQUERDO”, para lo que formula a la misma la siguiente PROPOSICIÓN:

PRECIO SIN IVA: **76.550,50 €**

IVA: **7.655,05 €**

Precio total (IVA incluido): **84.205,55 €”**

LOTE	Presupuesto Cierto sin IVA	IVA 10%	Precio Total con IVA	Valor Estimado
<b>L1. Centro Dr. Esquerdo</b>	102.403,00€	10.240,30€	113.054,92€	225.286,60€

**ANGEL AREVALO, S.A.**, presenta proposición por importe de **70.017,70 €** (IVA incluido), con el precio cierto de **63.652,45 €** y **6.365,25 €** correspondiente al IVA. En el Anexo de la Oferta Técnico-Económica detalla los precios unitarios y, comprobados por el servicio técnico, se estiman que dan como resultado la proposición económica ofertada.

**CARNICAS CATALA, S.L.**, presenta proposición por importe de **84.205,55 €** (IVA incluido), con el precio cierto de **76.550,50 €** y **7.655,05 €** correspondiente al IVA. En el Anexo de la Oferta Técnico-Económica detalla los precios unitarios y, comprobados por el servicio técnico, se estiman que dan como resultado la proposición económica ofertada.



Licitador	PRECIO TOTAL CON IVA	Diferencia respecto al Precio Total Contrato	% Baja respecto al Precio Total Contrato	% Baja sobre otro
ANGEL AREVALO, S.A.	70.017,70€	43.037,22€	37,84 %	-
CARNICAS CATALA, S.L.	84.205,55€	28.849,37€	25,25 %	- 16,85%

De acuerdo con lo establecido en el PCAP, en relación a lo establecido en el artículo 149 LCSP, en cuanto a la determinación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará si la proposición económica no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, se estará a lo que preceptúa el art. 85 del RGLCSP. Para ello se tendrá en cuenta como presupuesto el máximo limitativo y como precio el precio total con IVA indicado en el Anexo "Oferta Técnico Económica" del pliego de prescripciones técnicas.

De conformidad con el artículo 85.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

*"2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta."*

Analizadas las ofertas propuestas por los licitadores del Lote 1 centro Dr. Esquerdo por parte del servicio técnico, se verifica que, las ofertas presentadas por los licitadores, no incurrir en baja temeraria.

### **III. CONCLUSIONES. VALORACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

#### **Criterio. a. 1): Menor Precio:**

#### **LOTE 1: Centro Doctor Esquerdo:**

LOTE	Presupuesto Cierto sin IVA	IVA 10%	Precio Total con IVA	Valor Estimado
L1. Centro Dr. Esquerdo	102.403,00€	10.240,30€	113.054,92€	225.286,60€



Licitador	PRECIO TOTAL CON IVA	Diferencia respecto al Precio Total Contrato	% Baja respecto al Precio Total Contrato
ANGEL AREVALO, S.A.	70.017,70€	43.037,22€	37,84 %
CARNICAS CATALA, S.L.	84.205,55€	28.849,37€	25,25 %

La oferta con mayor porcentaje de baja es la presentada por el licitador **ANGEL AREVALO, S.A.**, con un **37,84 %**, por lo que le corresponde por este criterio **50 puntos**.

A la oferta presentada por el licitador **CARNICAS CATALA, S.L.**, le corresponden **33,36 puntos** al ser su porcentaje de baja del **25,25 %** tras la realización de los cálculos pertinentes conforme a lo indicado en la citada cláusula 6.2.a Criterios evaluables de forma automática: hasta 50 puntos.

Por lo tanto, la valoración total será la que se indica a continuación:

<u>LICITADOR</u>	CRITERIOS		TOTAL
	a.1)*	b.1.)*	
ANGEL AREVALO, S.A.	50,00	28,13	<b>78,13</b>
CARNICAS CATALA, S.L.	33,36	47,80	<b>81,16</b>

(\*) *Criterio a.1) (económico menor precio); Criterio b.1.) (criterio cualitativo: Mayor calidad).*

En consecuencia, a tenor de lo establecido en la cláusula Sexta del pliego de cláusulas administrativas para la contratación de **S60-028/2024 "Suministro de carne fresca a los centros Doctor Esquerdo y Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela, dependientes de la Excm. Diputación Provincial de Alicante"; LOTE N°1: Suministro de carne fresca al Centro Doctor Esquerdo"**, se propone a la Mesa de Contratación de asistencia permanente a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Alicante la adjudicación del contrato al licitador **CARNICAS CATALA, S.L.**, por importe total de **84.205,55 €**.

Lo que se informa y traslada, salvo error u omisión, para que surta los efectos que en mejor derecho procedan.

Documento firmado electrónicamente

